



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 ABR 2022

Nº 090

Expte. Nº 14.247/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.247/19 en el que se gestionara la sustanciación de Llamados a Inscripción de Interesados, realizados durante el año 2019, para la cobertura de los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas que se dictan en la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-Nº 0613-2020, convalidada por Resolución CS Nº 133/20, se prorrogaron con carácter excepcional a lo establecido por el artículo 24 de la Resolución CS Nº 301/91, hasta el 31 de marzo de 2021, todas las designaciones de los Auxiliares de Segunda Categoría cuyos vencimientos se produjeran en el período lectivo 2020, en todos los casos que así lo dispusieran las respectivas Unidades Académicas.

Que dicha decisión se adoptó en el marco de la declaración de emergencia sanitaria que sustentara la suspensión de las actividades académicas y administrativas presenciales en la Universidad, lo cual impidió la convocatoria a nuevos concursos para la cobertura de tales cargos con anterioridad al vencimiento de las designaciones de sus ocupantes.

Que, en virtud de tal disposición, por Resolución FI Nº 305-D-2021, el Sr. Decano *ad-referéndum* del Consejo Directivo prorrogó, a partir del 1 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, las designaciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría que se desempeñaban en esta Facultad, de acuerdo con el detalle contenido en el artículo 1º de dicho acto administrativo.

Que por Resolución CS Nº 082/21, se prorrogan nuevamente en carácter excepcional -en los mismos términos en que se hiciera en 2020 y por las mismas razones- todas las designaciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, hasta la finalización del Primer Cuatrimestre de 2021 de cada Facultad, según lo establezcan sus respectivos calendarios académicos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 090

Expte. Nº 14.247/19

Que mediante Resolución CS Nº 200/21 autoriza a las distintas unidades Académicas a prorrogar hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta que el cargo se cubra por concurso lo que ocurra primero las designaciones de los alumnos auxiliares de 2da. Categoría.

Que de acuerdo al listado de alumnos egresados hasta diciembre de 2021, emitido por la Dirección de Títulos de la Universidad Nacional de Salta, revela que el Sr. Oscar Gonzalo AMAYA y Srta. Noemí Soledad DURÁN RICALDE, han concluido sus estudios en la Facultad de Ingeniería, por lo cual no correspondería su prórroga.

Que mediante Nota Nº 1413/21 el Ms. Lic. José Ignacio TUERO, manifiesta no renovar las designaciones en la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería al Sr. Jorge Daniel CARDOZO y el Sr. Walter Gastón VALÉ, dado que no han desarrollado actividad alguna o la misma fue casi nula, en la mencionada cátedra.

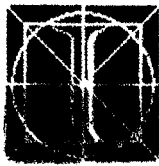
Que el Dr. Carlos Marcelo Albarracín, Secretario Académico de esta Facultad, realiza una presentación solicitando de manera excepcional la prórroga de las designaciones de los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de esta Unidad Académica, desde el 1 de abril y hasta el 31 julio de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogadas, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2022 a los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría que se desempeñan en esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:



Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO Nº	ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES
1	AGUILERA, Aldo Gustavo Javier	34.326.466	Sistemas de Representación	
2	CEBALLOS, Antonella Alexia	39.624.196	Química General	
3	FERNÁNDEZ, Emilio Nicolás	32.631.796	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
4	FIGUEROA ARIAS, Lucas Alejandro	33.674.608	Análisis Matemático I	
5	GAMMINO GIANNOTTI, Orlando Mateo	38.246.103	Hormigón Armado I	
6	GARAY, Claudio Fernando	34.912.189	Análisis Matemático I	
7	GARECA, Andrés Fernando	36.836.785	Física I	
8	HNILITZA, Fernanda Tamara	39.897.122	Química General	
9	KEHL, Héctor Alejandro	36.345.742	Hidráulica Aplicada	Hidráulica General
10	LADRÚ, Sergio Alberto	38.033.326	Topografía II	Topografía I
11	LAMAS, Leonardo Ezequiel	35.478.279	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
12	LIENDRO, David Alberto	39.003.442	Física II	
13	LIENDRO, Marcelo Joel	33.926.346	Análisis Matemático II	
14	LÓPEZ, María Inés	38.740.558	Química General	
15	MARTÍNEZ, Franco Asterio	39.217.508	Hormigón Armado II	Materiales
16	MEZA, Jairo David	40.740.838	Química para Ingeniería Industrial	Química Inorgánica
17	NEBREDA, Camila Vanesa	40.148.888	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
18	PANOSO, Jesús Ismael	38.033.829	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
19	PAZ PONCE, Fabio Fernando	38.651.385	Análisis Matemático II	
20	PERALTA, Ricardo Jorge Andrés	40.157.980	Física I	
21	RAMOS, Darío Maximiliano	36.898.578	Materiales	Mecánica
22	REYES OTERO, Elisa Anahí	35.477.978	Topografía II	Topografía I
23	REYNAGA, Rodrigo Nicolás	38.211.465	Física II	
24	RIVADENEIRA, Facundo Rafael	39.040.655	Análisis Matemático II	
25	ROJAS, José Martín	34.010.869	Química Analítica e Instrumental	Química General (TUTA)
26	ROLDÁN, Brian Gabriel	39.622.953	Química Analítica e Instrumental	Química General (TUTA)
27	SÁNCHEZ, Juan Armando Ramón	34.066.406	Análisis Matemático I	
28	SUYO, Gabriela Alejandra	40.515.532	Estabilidad I	Estabilidad II
29	TAPIA DÁVALOS, Solange Estefanía	40.330.255	Química para Ingeniería Industrial	Química Inorgánica
30	TOLABA, Emilio Alejandro	38.032.997	Física I	
31	TORREZ TAPIA, Nehemías Neri	40.565.694	Química Orgánica	Química Inorgánica
32	VARGAS, Carla Emilce	37.460.033	Química Orgánica	Química Inorgánica
33	VARGAS, Micaela del Huerto	37.959.123	Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.247/19

ARTÍCULO 2º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada a los Expedientes N° 14.232/18, N° 14.291/19, N° 14.292/19, N° 14.293/19, N° 14.294/19, N° 14.295/19, N° 14.296/19, N° 14.297/19, N° 14.298/19, N° 14299/19, N° 14.300/19, N° 14.301/19, N° 14.302/19, N° 14.303/19, N° 14.304/19, N° 14.305/19, N° 14.306/19, N° 14.307/19, N° 14.308/19 y N° 14.309/19.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a las Escuelas de Ingeniería; a los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría detallados en el artículo 1º y a los Responsables de las Cátedras en las que se desempeñan; a los Departamentos Docencia, Personal y Biblioteca y girar a Dirección General Administrativa Económica y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

Página 4 de 4

RESOLUCIÓN FIP N° 090 - D - 2022

GRACIELA LÓPEZ
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA